

“PROGRAMA DE INTEGRIDAD 2026”

Comité de Administración del
Fondo Educativo
del Callao



ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN	2
II. OBJETIVO	3
III. ALCANCE Y PERIODO DE VIGENCIA	3
IV. DIAGNOSTICO SITUACIONAL	3
V. MATRIZ DE SEGUIMIENTO	
VI. MECANISMO DE SEGUIMIENTO	4
ANEXO	5
MATRIZ DE ACCIONES DEL PROGRAMA DE INTEGRIDAD 2026	



I. PRESENTACIÓN

El Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao (CAFED) es una entidad adscrita al Gobierno Regional del Callao, encargada de administrar y gestionar los recursos destinados al fortalecimiento de la infraestructura educativa y al desarrollo de programas orientados a mejorar la calidad del servicio educativo en la Provincia Constitucional del Callao.



El CAFED tiene como finalidad contribuir al desarrollo del sistema educativo regional mediante la ejecución de proyectos de intervenciones de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación (IOARR), alineados estrictamente al sistema Invierte.pe, el mantenimiento de infraestructura educativa y la implementación de iniciativas vinculadas a la promoción de la cultura, el arte, el deporte, el conocimiento, la ciencia y la tecnología. Estas acciones se orientan a mejorar las condiciones del servicio educativo y a reducir las brechas de acceso y calidad en la educación en la región Callao.



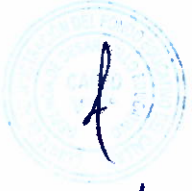
En el marco del fortalecimiento de la gestión pública y de la lucha contra la corrupción, el Estado peruano ha establecido diversos lineamientos orientados a promover una gestión pública ética, transparente y responsable.



En ese sentido, el Decreto Supremo N.º 092-2017-PCM aprobó la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, la cual establece las bases para consolidar instituciones públicas íntegras y transparentes.



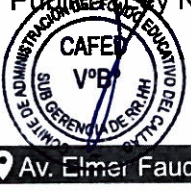
Asimismo, mediante el Decreto Supremo N.º 148-2024-PCM, se aprobó el Modelo de Integridad, el cual establece estándares y lineamientos para fortalecer las capacidades institucionales de prevención, detección y respuesta frente a los riesgos de corrupción en las entidades del sector público.



Asimismo, mediante la Ley N.º 32069 – Ley General de Contrataciones Públicas, se establece el marco normativo para efectivizar la contratación oportuna de bienes, servicios y obras, así como regular, en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento, la participación de los actores involucrados en el proceso de contratación pública.



En concordancia con este marco normativo, el CAFED viene implementando progresivamente el Modelo de Integridad, con la finalidad de fortalecer la transparencia institucional, promover el cumplimiento de los principios del Código de Ética de la Función Pública (Ley N.º 27815) y consolidar una cultura organizacional basada en valores éticos.



En ese contexto, el Programa de Integridad 2026 constituye un instrumento de planificación institucional orientado a establecer acciones destinadas a fortalecer la integridad pública, gestionar los riesgos de corrupción y promover una cultura organizacional basada en principios éticos en la entidad.

Asimismo, de acuerdo con los resultados del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción (ICP) correspondiente al año 2025, el CAFED ha logrado pasar a la segunda etapa de implementación del Modelo de Integridad, lo cual implica continuar fortaleciendo los mecanismos institucionales relacionados con la gestión de riesgos de corrupción, la capacitación en integridad pública, la difusión de los canales de denuncia y el monitoreo de las acciones de integridad institucional.



II. OBJETIVO

Implementar de manera planificada y progresiva las acciones destinadas a fortalecer la Integridad Pública en el Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, promoviendo una cultura organizacional basada en principios éticos, fortaleciendo los mecanismos de prevención y gestión de riesgos de corrupción, y contribuyendo a la consolidación de una gestión pública transparente y orientada al servicio del ciudadano.



III. ALCANCE Y PERIODO DE VIGENCIA

El Programa de Integridad 2026 del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED es de aplicación obligatoria para todas las unidades orgánicas de la entidad, incluyendo funcionarios, servidores civiles y personal contratado bajo cualquier modalidad.

Las acciones previstas en el presente programa deberán ser implementadas por las unidades organizacionales responsables, en el marco de sus funciones y competencias institucionales.

El periodo de vigencia del presente Programa de Integridad comprende desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2026, correspondiente al año fiscal 2026.



IV. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

El Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao se encuentra en un proceso progresivo de implementación del Modelo de Integridad, orientado a fortalecer los mecanismos institucionales de prevención de la corrupción y promover una cultura organizacional basada en valores éticos.



La Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros ha desarrollado el Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción (ICP) como una herramienta técnica que permite medir el nivel de avance de las entidades públicas en la implementación del Modelo de Integridad.

Este índice evalúa el grado de cumplimiento de los nueve componentes del Modelo de Integridad, permitiendo identificar avances, brechas y oportunidades de mejora en la gestión institucional.



En cumplimiento de la metodología establecida por la Secretaría de Integridad Pública, el CAFED remitió en noviembre de 2025 la documentación correspondiente para la evaluación del ICP, cuyos resultados fueron publicados en el Reporte Nacional de Implementación del Modelo de Integridad en febrero de 2026.



Como resultado de dicha evaluación, el CAFED obtuvo un puntaje de 1.00 en la Etapa 1 – Inicial, equivalente al 100 % de cumplimiento del estándar correspondiente a esta etapa, lo cual evidencia que la entidad ha logrado establecer las condiciones institucionales básicas para el inicio de la implementación del Modelo de Integridad.



Entre los principales avances se identifican:

- Implementación de la Unidad Funcional de Integridad Institucional, encargada de promover acciones relacionadas con la integridad pública.
- Implementación del canal de denuncias a través del Portal de Denuncias Ciudadanas.
- Difusión inicial de principios y valores vinculados al Código de Ética de la Función Pública.



No obstante, se identifican oportunidades de mejora orientadas a fortalecer:

- La gestión de riesgos de corrupción en los procesos institucionales.
- Las acciones de capacitación y sensibilización en integridad pública.
- La difusión del canal de denuncias y los mecanismos de protección al denunciante.
- El seguimiento y monitoreo de la implementación del Modelo de Integridad.



En ese sentido, el presente Programa de Integridad establece acciones destinadas a consolidar el avance institucional en la segunda etapa de implementación del Modelo de Integridad.



V. MATRIZ DE ACCIONES DEL PROGRAMA DE INTEGRIDAD



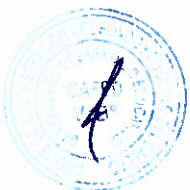
VI. MECANISMO DE SEGUIMIENTO

La Unidad Funcional de Integridad Institucional será responsable de realizar el seguimiento al cumplimiento de las acciones establecidas en el presente Programa de Integridad.

El seguimiento se realizará de manera trimestral, verificando el nivel de avance en la ejecución de las actividades programadas, así como la disponibilidad de los medios de verificación correspondientes.

Asimismo, la Unidad Funcional de Integridad Institucional elaborará informes de seguimiento trimestrales, en los cuales se analizará el nivel de cumplimiento de las acciones programadas, se identificarán posibles retrasos o dificultades en su ejecución y se formularán recomendaciones orientadas a la adopción de medidas correctivas.

Al finalizar el periodo de vigencia del programa se elaborará un informe anual de evaluación, el cual permitirá analizar los resultados obtenidos y formular recomendaciones para el fortalecimiento de la implementación del Modelo de Integridad en el CAFED.



ANEXO 1 - MATRIZ DE ACCIONES DEL "PROGRAMA DE INTEGRIDAD 2026 DEL COMITÉ DE ADMINISTRACION DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO"

COMPONENTE	ACCIONES	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	I	II	III	IV	RESPONSABLE
C1: Compromiso de la Alta Dirección	Participación en reuniones de coordinación con entidades que conforman la Red de Integridad del GORE Callao.	4 reuniones realizadas	Actas de reunión de la Red de Integridad	X	X	X	X	UFII
	Seguimiento y monitoreo del cumplimiento de las acciones del Programa de Integridad.	12 informes (1 mensual)	Informes mensuales de seguimiento	X	X	X	X	UFII
	Difusión del compromiso institucional con la Integridad Pública.	1 comunicado institucional	Comunicado institucional difundido	X				GG / IMAGEN
	Capacitación sobre gestión de riesgos de corrupción dirigida a unidades orgánicas.	2 capacitaciones	Informe de capacitación y lista de participantes			X	X	UFII / SGRH
C2: Gestión de Riesgos de Corrupción	Identificación de riesgos de corrupción en procesos críticos del CAFED.	1 matriz de riesgos elaborada	Informe técnico		X			UFII / GPP
	Elaboración de medidas de mitigación de riesgos identificados.	1 plan de mitigación	Informe técnico			X		UFII
	Monitoreo del cumplimiento de la presentación de la Declaración Jurada de Intereses.	12 informes	Informes mensuales de monitoreo	X	X	X	X	UFII/ SGRH/SGL
C3: Políticas de Integridad	Uso de la Plataforma de Debida Diligencia en procesos de contratación.	24 verificaciones	Informes de aplicación de la plataforma	X	X	X	X	UFII / SGL
	Actualización de la lista de sujetos obligados a presentar DII.	12 actualizaciones	Publicación en portal institucional	X	X	X	X	UFII/ SGRH/SGL



C4: Transparencia, Datos Abiertos y Rendición de Cuentas	Identificación de posibles conflictos de intereses.	12 informes	Informes de evaluación	X	X	X	X	UFII
	Seguimiento a la adecuación de instrumentos de RRHH a Ley N° 31419.	1 informe	Informe de Recursos Humanos			X		SGRH
	Publicación de funcionarios obligados a registrar actos de gestión de intereses.	2 publicaciones	Publicación institucional		X		X	UFII / IMAGEN
	Difusión del Código de Ética de la Función Pública.	2 acciones de difusión	Correos institucionales / material informativo	X		X		UFII / IMAGEN
	Sensibilización sobre conflicto de intereses.	1 actividad	Informe de actividad		X			UFII
	Seguimiento a la atención de solicitudes de acceso a la información pública.	12 informes	Informes mensuales	X	X	X	X	UFII / AIP
	Monitoreo de actualización del Portal de Transparencia Estándar.	4 informes	Informes trimestrales	X	X	X	X	UFII / OTIC
	Seguimiento al Registro de Visitas en Línea.	2 informes	Informes semestrales		X		X	UFII / GG
	Monitoreo del Registro de Agendas Oficiales.	1 informe	Informe de seguimiento				X	UFII / IMAGEN
	Difusión de información institucional relevante.	2 acciones	Comunicaciones institucionales		X		X	GA / IMAGEN
C5: Control Interno, Externo y Auditoría	Seguimiento a recomendaciones del OCI.	6 reportes	Reportes bimensuales	X	X	X	X	UFII / GA
	Seguimiento a acciones correctivas derivadas de control simultáneo.	6 reportes	Reportes bimensuales	X	X	X	X	UFII / GA
	Cumplimiento de entregables del Sistema de Control Interno (CGR).	6 entregables	Constancias de presentación	X		X		UFII / GA
	Desarrollo de capacitaciones en integridad pública para servidores del CAFED.	4 capacitaciones	Informe de capacitación y lista de participantes	X	X	X	X	UFII / SGRH
C6: Comunicación y Capacitación	Actividades de difusión externa sobre cultura de integridad.	24 acciones	Flyers, publicaciones, notas de prensa	X	X	X	X	UFII / IMAGEN

	Elaboración y aprobación del Plan de Comunicación Interna y Externa.	1 resolución	Resolución aprobatoria	X				IMAGEN / SGRH
	Inducción en integridad al personal que ingresa a la entidad.	12 informes	Informes de inducción	X	X	X	X	SGRH
	Incorporación de capacitaciones de integridad en el PDP 2026.	1 resolución	Resolución de aprobación	X				SGRH
	Difusión de la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano.	12 acciones de difusión	Evidencias de difusión	X	X	X	X	UFII / IMAGEN
C7: Canal de Denuncias	Aplicación de encuesta de percepción de integridad institucional.	1 informe	Informe de resultados			X		UFII
C8: Supervisión y Monitoreo del Modelo de Integridad	Evaluación de la capacidad operativa de la función de integridad.	1 informe	Informe técnico				X	UFII
	Seguimiento al cumplimiento del Programa de Integridad.	4 informes	Informes trimestrales	X	X	X	X	UFII
	Reuniones de coordinación para seguimiento del modelo de integridad.	4 reuniones	Actas firmadas	X	X	X	X	UFII / GG
	Comunicaciones sobre acompañamiento técnico en integridad.	8 comunicaciones	Memorandos / correos	X	X	X	X	UFII
C9: Encargado del Modelo de Integridad	Asesoría técnica en temas de integridad.	2 informes	Informes semestrales		X		X	UFII
	Reuniones con la Alta Dirección para informar avances del modelo.	2 reuniones	Actas firmadas		X		X	UFII
	Elaboración del Informe Anual del Modelo de Integridad.	1 informe	Informe institucional				X	UFII

